RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Supervisión de Unidad de Enfermería en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases quinta y sexta de la convocatoria de 1 de diciembre de 2014 ("Boletín Oficial de Aragón", número 17, de 27 de enero de 2015), la Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2015, resuelve:

Nombrar a D.ª M.ª José Marco Navarro para el desempeño del puesto de Supervisora de la Unidad de Enfermería Planta 11, del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 10 de marzo de 2015.

El Gerente de Sector de Zaragoza III,
JOSÉ ANTONIO GIL-LAHORRA

csv: BOA20150408004